FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO SA-008-2025 LOTE 2 DE 2025

CONTRATO DE OBRA [X] CONTRATO DE INTERVENTORIA [] PRESTACION DE SERVICIO []
OTRO [] _____

CONTRATO No:	**SA-008-2025 LOTE 2** ✓
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	**CONSORCIO BARRANQUILLA PG** NIT: 901.957.776-2
OBJETO:	*MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VIII)*
VALOR:	VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L ($24.950.274. 817.oo) INCLUIDO IVA
PLAZO:	El contrato tendrá un plazo de ejecución contractual de **DIECIOCHO (18)** meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. No obstante, la vigencia del Financiamiento de proveedor será de **SIETE (7) años**, periodo dentro del cual permanecerán vigentes las obligaciones relativas al pago y cierre financiero del contrato, sin perjuicio de las demás obligaciones pos-contractuales exigibles al contratista

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, siendo las 10:00 horas se reunieron el Ing. CIRO LARA ORDONEZ, profesional especializado de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en su calidad de Supervisor designado por el DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.554.518, quien actúa en nombre y representación del contratista de obra, CONSORCIO

FORMATO ACTA DE INICIO

BARRANQUILLA PG, y la señora LIGIA ESTHER MIZUNO BUSTAMANTE Jefe de presupuesto de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. - EDUBAR S.A., Delegada mediante resolución N°EDU-25-0176 del 8 de octubre del 2025, en su calidad de interventora y con el fin de dar inicio al contrato de obra No. SA-008-2025 LOTE 2, en los siguientes términos:

- Que se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas que se relacionan a continuación, de modo que el contrato SA-008-2025 LOTE 2 se encuentra totalmente legalizado:

PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NÚMERO DE PÓLIZA	RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CBO-100026124	Cumplimiento	$2.495.027.481,70	25/09/2025-15/07/2027
		Salarios y prestaciones sociales	$4,990,054,963,40	25/09/2025-15/01/2030
		Calidad de servicio	$7,485,082,445,10	15/01/2027-15/01/2032

PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NÚMERO DE PÓLIZA	RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A	CBO-00006748	R.C.E	$1.247.513.741,00	15/07/2025-15/01/2027

- Que el Distrito hace entrega formal de los sitios en los que se desarrollarán o ejecutarán el objeto del contrato.

- Que los sitios en los que se desarrollarán las obras se encuentran en condiciones adecuadas para el inicio de las actividades; sin ningún tipo de obstáculo que impida su intervención.

-Que tal como se estableció en la propuesta, el contratista de la obra dispone actualmente de todo el personal técnico ofertado; así como con la disponibilidad de equipos, herramientas y materiales.

FORMATO ACTA DE INICIO

-Que se hace entrega formal al contratista de os documentos técnicos necesarios para el inicio de ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico a los diez (10) días del mes de octubre del 2025.

LIGIA MIZUNO BUSTAMANTE
Delegada Mediante Resolución EDU-25-0176
del 8 de octubre del 2025
EDUBAR S.A.
INTERVENTORÍA

CIRO LARA ORDONEZ
Supervisor
Secretaría Distrital de Obras Públicas

LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante
CONSORCIO BARRANQUILLA PG